

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas. — Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS. INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA. MODAS. Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Se sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, Z. CO. NÚM. 5.

SUSCRICION voluntaria abierta en nuestras oficinas, para acudir a las necesidades que cree en esta ciudad la invasion de la enfermedad reinante.

RS. VN. SUMA ANTERIOR. 299

(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

Por Boletines extraordinarios se han publicado las listas electorales de segunda elección, adiccionadas a las últimas en 15 de mayo próximo pasado.

Entre 10 y 11 de la noche del 11 se efectuó el traslado del presidente de Cartagena ocho de los contenidos en aquel establecimiento, vestidos con el traje del mismo.

Mañana 15 las 3 y media de la tarde saldrá de su iglesia de la Merced, en una solemne procesion de rogativa, la milagrosa imagen de María Sma. de los Remedios, cuya procesion recorrerá las siguientes calles: la de la Merced plaza de San Domingo, Príncipe Alfonso Platana, plaza de Sta. Catalina, Contraste, Frenetaria, plaza de Palacio, calle de Salicille, vuelve por la calle del Príncipe Alfonso, calles de S. Cristóbal, S. Lorenzo, Rambla, Sto. Cristo á la Merced; después de entrar la procesion terminará la novena.

«El Eco de Cartagena» manifiesta que por algunos de sus constantes suscritores se le han hecho ofrecimientos para en el caso de que se vea precisado a pagar la multa de cien escudos que le fué impuesta por el Sub gobernador á consecuencia del artículo que insertó en su número del lunes y que dicha autoridad hizo retirar. Nos alegraremos que le sea condonada como nuestro colega confía.

Dice «El Comercio» de Alicante: «Las noticias que recibimos de los pueblos de la provincia con respecto á la epidemia reinante, continúan siendo en extremo satisfactorias. La enfermedad decrece hasta el punto que en Elche, Orihuela, Finestrat y demás puntos invadidos, los casos que se presentan son insignificantes.»

Llamamos la atención sobre el siguiente escrito que nos ha remitido el profesor de medicina D. Francisco Vigil, quien en un artículo que hace pocos días ha publicado en esta ciudad dice así: «D. Francisco Vigil, doctor en medicina y cirugía, tiene el honor de ofrecerse á este ilustrado público para asistir á los enfermos que se le encarguen. Las personas que, teniendo diarrea, esperecencia, se presenten los vómitos para averiguar se esperecencia á morir en poco tiempo del cólera por la coagulación rápida, de la sangre; y algún otro niño ó viejo lentamente defensas por la alteración de la misma; y si durante los vómitos se invaginan los intestinos mueren del cólico ó cólico de miserere. Pocos enfermos de los que se sobrevivan no estarán convalecientes á los cinco ó seis días.

Cobraré sus derechos solo si al cólico sobreviniere, excepto los de la primera visita si no se encargase de él. No se encargará del enfermo que visite otro compoedor sin el consentimiento de este.

El preservativo se dá gratis á los pobres en casa del autor de seis á siete de mañana.

Las personas que tomen el preservativo, echarán cada curso que hagan con él en un sitio limpio y le registrarán si han salido ó no ganados de poco mas de una línea de longitud que son los que causan el cólera en cuyo primer caso los guardará después de enseñarlos á los vecinos para demostrarlos al descubridor, y si efectivamente lo son se presentarán por este á la autoridad.

Además cada gusano muda su piel cuatro veces, la que sale con el excremento, y si á este se mezcla orina se encuentran sobrenadando en ella.

A la primera persona que presente gusanitos productores del cólera, ó sus partes, que son algo rojas y cilíndricas, excepto la de la 1ª muda que es cónica y sea motivo que se inicie la prueba de la causa del cólera, se le hará una gratificación de veinte mil reales.

Vive en la calle de la Frenetaria núm. 28. — Francisco Vigil.

Recibimos una hoja de Carmona suscrita por la redaccion del periódico «La Sinceridad» expresando que el alcalde de dicha poblacion ha mandado suspender la publicacion del número correspondiente al día 8 con motivo de los acontecimientos ocurridos el último jueves, á consecuencia de los insultos personales con que el otro periódico que se publica en Carmona acostumbra á manchar sus columnas. De esta disposicion ha acudido en alzada al gobernador de la provincia la redaccion de «La Sinceridad.»

En el periódico «La Verdad» se ha publicado una carta del Sr. D. Patricio de la Escosura, referente á los sucesos de Valladolid en el año de 1856.

AVISOS OFICIALES

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

DONATIVOS voluntarios recaudados en la depositaria del Ayuntamiento para socorro de la actual calamidad.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes La Real Sociedad económica de Amigos del país de esta capital (2000), D. Joaquín Fontes Contreras (320), D.ª Javieria Octavio (200), D. Agustín Soro Lozano (100), D. Santiago Salazar (60).

SUMA. 71802 Murcia 13 octubre 1865. — El Alcalde, Juan Lopez Somalo.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE MURCIA.

Cartas detenidas el día 12 de octubre por carecer de los correspondientes sellos.

Table with 3 columns: No., Nombre, Direccion. Includes Roque Garais (Cartagena), Antonio Bernal (Manila).

COMUNICADO.

Sr. director de La Paz. Muy Sr. mio: como no estoy en el caso de consentir que se me suponga mas allá ni mas acá de lo que mis opiniones permiten, ni en el de pretender que nadie se quite por mis ideas que espungo con la franqueza de mi carácter como hombre de convicciones y liberat desde que tuve uso de razon sin moverme otro interés que el general de la sociedad, por que del particular de mi persona estoy desde mucho tiempo satisfecho y complacido de no haber obtenido lo que se me debía, con haber visto á tantos picaros concedérselo lo que no se les ha debido, me he dado á la necesidad de publicar á V. que se sirva insertar lo antes posible en su estimado periódico las dos cartas adjuntas, sin embargo de lo incorrecto y desaliado de su estilo, que dirigié dias pasados á unos amigos y sobre las que se han hecho críticas é interpretaciones equivocadas por algunas personas; que aciso les falta el conocimiento exacto de su contenido. Y así mismo dar cabida á esta que tiene el honor de dirigir á V. su atento servidor, Q. B. S. M. Santos Vidal Abarca, 10 de octubre de 1865.

Carta á E. ... Julio de 1865. Esta solo se dirige á pedir á V. que me diga de política, pero no de la general de la que ya sé por la «Gaceta», y de la que luego formado mi juicio, que podrá ser equivocado por que no me considero infalible, y me escasea la fee requisito indispensable para andar en ella. Según los periódicos, lo de antaño ogalló chismes, calumnias, acusaciones sangrientas de los partidos unos á otros y muy buenas ganas de ahorcarse mutuamente siempre las mismas desavencias inocentes por quitarme allá esas pajas sin hacerse cargo de que para todos «ubi est tritium et vinum?» ¡Lástima que los negros no hayan querido que los hiciéramos felices con nuestra administracion que abundante y buena la hubieran tenido en todos los ramos sin necesidad de parar mientes en hojas de servicios, moralidad, inteligencia ni demás embellecos! Santo Domingo con Fernando Pío y Annoban nos hubiera sido de mucho alivio ¡pero pecho ancho, que el mundo es grande y cuando se cierra una puerta viento se abre! ¡A nosotros desanexiones, que sabemos descubrir miras mundo! ¡Gierro es que en la política general ha ocurrido un incidente nuevo que algunos se han empeñado en hacerlo grave tomándolo por pretexto para asegurar el triunfo de sus principios de panatruerando, mientras los muchos que creemos en Dios á puño cerrado y en que las puertas del infierno no han de prevalecer, confiamos en que se le ha de dar la solución correspondiente por piadosas, sábias, y competentes autoridades; y sobre todo la verdad está en que ha de ser lo que

Dios quiera: Per lo tanto zepos quedos y sigamos como hombres de orden contribuyendo al gobierno con nuestras fuerzas pues aunque se diga que es malo, tambien se está diciendo hace mucho tiempo; que peor es no tener ninguno, y á esta me atengo porque sin ser retrogrado soy constante en creer, que son muy buenas muchas cosas antiguas sin embargo de los versos: Todo no ha de ser Numancia, — la constancia es virtud — pero algo rancia. — Por consiguiente, no quiero que me hable V. de política que para ser suficiente para el bienestar del país se necesita que esté cimentada en la moralidad y buenas costumbres: por cuya razon, se asegura, que el gobierno va á proveer de este remedio. Mientras esto no se verifique, la política podrá compararse á una perduga jamaica muy sabrosa al decir del cirujano narijado Ovidio para los catalanes libertinos; pero muy repugnante para los que procuran tener juicio y honestidad. Quisiera, si, saber, porque así conviene á mi deseo de ver unidos en buena inteligencia á los que siendo buenos no tienen valor para sobreponerse á ciertas pasioncillas pueriles que les mantienen indebidamente apartados unos de otros con grave perjuicio para todos, que me diga V. de esta clase de política, tan interesante por cuanto ha de determinar en la otra de que ya, quiera que no hemos tratado algo, contándome los dichos y hechos que sobre este particular bayan ocurrido entre esos hombres que pudieran vivir bien avenidos y alegres en apacible armonia de la risueña amenísima localidad que Dios les concedió para su residencia. Así mismo agradeceré á V., amigo mio, que me diga si el Gobernador titulado es el real y efectivo de la provincia, porque aunque V. me tiene dicho que es muy entendido y bueno, temo que sea catenizado por ese espíritu caciquero que Dios confunda, y si de las remociones de empleados que se hayan hecho, han ganado algo el servicio público al que desde mucho tiempo se le viene teniendo poco respeto. Y aquí finco punto á despecho de las diabólicas corrientes (antes eran tiempos) que hacen correr la pluma como llevada por la mano del mismísimo Satanás. S. V. A.

Respuesta á M. ... julio de 1865. Siendo como debe creerse bien sentido el programa del nuevo ministerio, que nuevo lo llamo por que deseo que venga con los efectos provechosos de la esperiencia y animado para hacer que desaparezcan 1.º el degradante é inconcebible panillazgo, que apadrinado (alige decirlo) por personas respetables que bajo el reinado de Isabel II y de las instituciones liberales se han cubierto de títulos, honores y riquezas, perjudica grandemente los intereses sagrados de la sociedad; 2.º la corrupcion escandalosa que se nota en la administracion, con la arbitraria distribucion de los empleos públicos; 3.º la impunidad en los abusos de la prensa, especialmente en los que se refieren á Nuestra santa religion que concilia la libertad con el ór-

den y subordinacion necesarias al estado social, que consolidan los derechos de todos y que regula eficazmente las buenas costumbres; y así mismo en lo relativo al trono de Nuestra Reina, que así por las especiales condiciones que constituyen los sólidos fundamentos de sus legítimos derechos, como por su educacion liberal ofrece seguras garantías de verdadera libertad, contribuyendo eficazmente á la estabilidad de este bien la comunidad de sus intereses dinásticos con los de la Nacion, circunstancia muy apreciable para que pueda ser mas independiente en sus relaciones exteriores. Si estos fuesen los propósitos del nuevo ministerio que viniendo liberal como se dice puede realizarlos legalmente por que la libertad es la ley; y se procura de las cortes una de incompatibilidades para que el cargo de diputado no sea un medio de medio individual; y trajese voluntad firme de dar vida al gobierno representativo en nuestra desgraciada patria que tiene ventajas sobre los demás países para aspirar á su perfeccion obteniendo el mayor bienestar posible; y por último si viniere igualmente decidido á establecer las correspondientes economías para mejorar la hacienda pública; y á completar el abandono de aquella maldadada isla, cuyo nombre no debe recordarse, curado ya de achagues de anexiones que alecian mucho á la naturaleza de los españoles por la rectitud y severidad de nuestros principios de justicia que no permiten darnos por curvas ni transversales conformes con el consejo de aquel maese Pedro de las céebres aventuras del con. sabido hidalgo: bien venido sea el nuevo ministerio que no sé por que haya querido tomarse el trabajo de desplegar bandera alguna cuando tícitamente debe contarse izada la monárquico-constitucional cuyo título es hoy más que nunca oportuno, conveniente, racional y legítimo; y para cuya defensa puede contarse indudablemente con todos los amantes del trono y de la constitucion S. V. A.

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos, segun los partes recibidos ayer.

Table with 5 columns: PUEBLOS, Existencia anterior, Invadidos, Curados, Fallecidos, Quedan existentes. Includes Murcia y su radio (259, 62, 54, 16, 251), Ciudad (34, 13, 9, 2, 36), Presidio (12, 1, 1, 0, 12), Militares (21, 1, 0, 1, 21), S. Antonio Abad (2, 1, 2, 0, 1), Alumbres (21, 3, 0, 0, 24), Sta. Lucia (12, 2, 3, 1, 10), Alcantarilla (14, 2, 3, 1, 12).

SUSCRICION de periódicos.

En la administracion de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan tambien de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la infima cantidad de UNREAL mensual, lo cual proporciona al suscritor el AHORRO de dos reales al mes.

REMEDIO UNIVERSAL!!! — UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades externas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la esperiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no vá á buscar otros remedios para curar sus dolencias externas. Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salubres, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complejiones mas débiles. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad preferencia habitual á la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la esperiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

Table with 4 columns: Enfermedades de las articulaciones, Erupciones escrofulóticas, Fístulas, Frialdad ó falta de calor en las estremidades, Inflammaciones internas y esternonas, Gota, Lamparones, Males de las piernas, de los pechos, de los ojos, Quemaduras, Reumatismo, Supuraciones pútridas, Tifia, Úlceras en la boca.

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 214, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun Berrio Naere, adm. 11, y Sres. Borrell Hermanos, Calle Mayor, núm. 17. En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías. En España los precios al por menor son los siguientes: Cada bote conteniendo una onza de Unguento... 7 Reales. tres onzas... 15. seis onzas... 25.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Depósito en Murcia, en las principales farmacias. — Cartagena, D.ª Serafina Gimenez de Marquez. — Valencia, Domingo. — Lorca, Isaura. — Almería, Carrasco. — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma y Choco.